



**PUNTOS DE ACUERDO SESION ORDINARIA 5, ACTA 12
DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2022 (ZOOM)**

AZ/91/2022.- “Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el Orden del Día con sus modificaciones, para la presente Sesión de Cabildo”.

AZ/92/2022.- “Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el contenido de las Actas de Cabildo:

*Acta 10 Administración 2021-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 04, celebrada en fecha 30 de diciembre del año 2021.

"Acta 11 Administración 2021-2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 07, celebrada en fecha 21 de enero del año 2022”.

AZ/93/2022.- “Se aprueba mediante votación nominal, por unanimidad de votos, el dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos e Iniciativas de Ley, relativo a la autorización del Reglamento de Apertura Rápida de Empresas; del Manual de Operación y del Catálogo de Giros de Bajo Riesgo, Homologado al Sistema de Industrias de América del Norte, consistente en:

PRIMERO. ES DE AUTORIZARSE Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS; EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS Y; EL CATÁLOGO DE GIROS DE BAJO RIESGO, HOMOLOGADO AL SISTEMA DE INDUSTRIAS DE AMÉRICA DEL NORTE.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JORGE MIRANDA CASTRO DE SU APROBACIÓN PARA LOS FINES DE PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS LEGALES QUE



HAYA LUGAR Y QUE, DE ESTA MANERA, EXISTAN CONDICIONES DE SU ENTRADA EN VIGOR.

TERCERO. EL PRESENTE REGLAMENTO DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, EL MANUAL DE OPERACIÓN Y EL CATÁLOGO DE GIROS ENTRARÁN EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL O EN EL PERIÓDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO”.

AZ/94/2022.- “No se aprueba mediante votación nominal, con 3 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones, la Minuta Proyecto de Decreto que emite la H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, por el que se reforma el Artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas”.